



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA DE CONCUBINATO

Descripción

CONSTANCIA DE CONCUBINATO

Dependencia: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Tiempo de Respuesta: DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Requisitos Generales

Personas Físicas:

- Llenar la Solicitud y Responsiva (otorgada por el Depto.)
- Identificación Oficial de Interesados
- CURP (Certificada Y Verificada Por El Registro Civil) de Interesados
- Comprobante de Domicilio (Si el comprobante es a nombre de otra persona deberá de anexar Formato de Jefe de Manzana, INE de Jefe de Manzana, Gafete Y/O Nombramiento de Jefe de Manzana)
- Si tienen Hijos en común deberán presentar copias certificadas de Actas de Nacimiento
- Certificado de No Deudor Alimentario, de ambos (RNOA)
- 2 testigos con Identificación Oficial y CURP
- 2 fotografías Tamaño Infantil de los interesados
- Constancia de Inexistencia de Registro de Matrimonio (soltería) de los interesados, emitida por el Registro Civil
- En caso de que alguno o ambos contrayentes hayan sido casados previamente, presentar copia certificada y actualizada del acta de divorcio y si fuera viudo (a) copia certificada de acta de defunción de su cónyuge anterior.
- Pago de Constancia

Requisitos Generales

Personas Morales:

NO APLICA

Pago de Derechos

COSTO DEL TRÁMITE \$275.00

Fundamentos Jurídicos

ARTS. 11 y 12 CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
ART. 14 LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE
ART. 135 BIS DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ubicación

Horario

EDIFICIO ANEXO DEL
PALACIO MUNICIPAL

DE 09:00 A 14:00
HORAS

Formato para Trámite

Comprobante a obtener

JEFE DE MANZANA

CONSTANCIA